


|   |  |                        |  |                 |            |
|---|--|------------------------|--|-----------------|------------|
| <br><b>Gobernación de Nariño</b> | <b>Secretaría de Educación</b><br>Comunicaciones | <b>CIRCULAR No. 10</b> |  | <b>Código</b>   | G01.01.F01 |
|   |  |                        |  | <b>Página</b>   | 1 de 1     |
|   |  |                        |  | <b>Versión</b>  | 3.0        |
|   |  |                        |  | <b>Vigencia</b> | 2016       |

DE: DORIS MEJÍA BENAVIDES – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: Directivos Docentes y Docentes de los Establecimientos Educativos del Departamento de Nariño

ASUNTO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL AÑO 2018

La Secretaría de Educación Departamental -Subsecretaria de Calidad Educativa- presentan el Cronograma para evaluación de Desempeño Laboral de docentes y directivos docentes, dando cumplimiento al Decreto Reglamentario 3782 de octubre de 2007 para directivos docentes y docentes para el año lectivo 2018 y para aquellos que aprobaron la evaluación en Periodo de Prueba

| ETAPA                                     | FECHA                                  | ACTIVIDADES  | RESULTADOS  |
|---|--|--|---|
| Planeación y preparación del proceso.     | 15 de enero al 15 de febrero de 2018   | Reunión de rectores con docentes para inducción Periodo de Prueba y Desempeño Laboral.   | -Reunion de rectores con docentes<br>-Decreto de asignación evaluadores<br>-Circular para Evaluación en Periodo de Prueba y Evaluación de Desempeño Laboral.<br>-Preparación y manejo de guías e instrumentos para el proceso de evaluación en periodo de prueba y desempeño laboral.                           |
| Socialización y entrevista.               | 16 de febrero al 28 de febrero de 2018 | Encuentros presenciales, virtuales y telefónicos con evaluadores y evaluados.  | -Acta de apertura del proceso de evaluación.<br>-Acta de compromisos y cronograma de actividades y evidencias para el proceso de periodo de prueba y evaluación de desempeño.   |
| Seguimiento y acompañamiento              | 01 de marzo al 14 de diciembre de 2018 | Encuentros presenciales, virtuales y telefónicos de acuerdo a las demandas y necesidades de los evaluados.   | -Acuerdos mutuos de los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo personal y profesional propuestos en el 2017 del protocolo de evaluación de desempeño laboral. Incluir el documento de mejoramiento para el caso de valoraciones entre 60 y 70 en la carpeta de evidencias                              |
| Valoración Final                          | 19 al 23 de noviembre de 2018          | Valoración de evidencias del desempeño laboral y periodo de prueba de acuerdo a las competencias.<br><br>-Protocolos y demás soportes debidamente diligenciados, notificados y firmados por las partes que intervienen en la evaluación. | -Revisión de la carpeta de evidencias<br>-En la evaluación anual de desempeño laboral, del protocolo del MEN, realizar el Plan de Desarrollo Personal y Profesional teniendo en cuenta las valoraciones de las competencias de menor valoración de este protocolo (mínimo una (1) competencia por cada gestión) |
| Ingreso de evaluaciones al Sistema Humano | 26 al 30 de noviembre 2018             | -Sistematización de las evaluaciones de desempeño laboral al sistema Humano por parte  | -Consolidación de la información de cada uno de los protocolos de la evaluación de desempeño laboral en el  |

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**

Cra 42 B No. 18 A-85 Barrio Pandiaco – Conmutador 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) – [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto - Nariño




INNOVACIÓN SOCIAL



GOBIERNO ABIERTO



ECONOMÍA COLABORATIVA

|  |                                |   |  |            |
|--|--------------------------------|---|--|------------|
|  <b>Secretaría de Educación</b><br>Comunicaciones | <b>CIRCULAR No. 10</b>         |   | Código   | G01.01.F01 |
|  |                                |   | Página   | 1 de 1     |
|  |                                |   | Versión  | 3.0        |
|  |                                |   | Vigencia   | 2016       |
|  |                                | de los rectores y/o el profesional encargado de la sistematización de la Institución Educativa y Centros Asociados. | Sistema Humano de docentes, directivos docentes (coordinadores de las I.E.) y de los C.E asociados a la I.E.   |            |
| Entrega de Documentación a la Secretaría de Educación de Nariño  | 03 al 14 de diciembre del 2018 | -Evaluación de Desempeño Laboral debidamente ingresada al Sistema Humano.   | Oficio remitario con la relación de los docentes y la entrega con listado de chequeo de cinco (5) documentos originales: Acta de Inicio, Acta de Finalización, Tabla de evidencias, Protocolo del Ministerio de Educación Nacional, Protocolo generado de la Plataforma, por cada evaluado a la oficina de atención al ciudadano previo Vo.Bo. del responsable de Evaluación de Desempeño laboral y período de prueba de docentes y directivos docentes en oficina de calidad educativa. |            |

Para las Evaluaciones anuales de desempeño laboral: pactar en las competencias funcionales aspectos relacionados con el mejoramiento institucional como son las Pruebas SABER de los grados 3,5,9 y 11 como también el ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa)

NOTA: Adjuntar además El Plan de Mejoramiento para aquellos docentes que en su evaluación final obtuvieron valoraciones entre 60 y 70

Fecha de Inicio: Enero 15 de 2018  
Fecha de Finalización: 14 de diciembre de 2018

Los Protocolos de Evaluación de Período de Prueba y Desempeño Laboral se encuentran publicados en la página [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co) - FORMATOS.

Mayor información comunicarse con la Profesional Genoveva Gustin de Villota al teléfono 7333737 ext. 255 y al correo electrónico [genogustin@hotmail.com](mailto:genogustin@hotmail.com)

San Juan de Pasto, enero 29 de 2018.

  
**DORIS MEJÍA BENAVIDES**  
 Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo: JAIRO ORLANDO DIAZ JOSOA  
Subsecretario de Calidad

Revisó: JUAN CAMILO OBANDO MAYA  
P. U. de Asuntos Legales

Proyectó: GENOVEVA GUSTIN DE VILLOTA  
Supervisora de Educación Departamental

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**

Cra 42 B No. 18 A 85 Barrio Pandiaco – Conmutador 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) – [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto - Nariño

